

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**  
**ACTA EXTRAORDINARIA No. 04-2019**

Sesión Extraordinaria No. 04-2019 celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con quince minutos del jueves 21 Febrero del 2019, en el Salón de sesiones, segundo piso Centro Cívico la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

		FRACCIÓN
Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira	PRESIDENT	P. ACCION CIUDADANA
Lic. José Luis Pacheco Murillo	VICEPRESIDENTE	RENOVEMOS ALAJUELA

**JEFATURAS DE FRACCIÓN**

Nombre	Partido
Sr. Víctor Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Argeri María Córdoba Rodríguez	Partido Liberación Nacional
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez	Partido Renovemos Alajuela
Maria Isabel Brenes Ugalde	Unidad Social Cristiana

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
MSc. Humberto Soto Herrera
Licdo Denis Espinoza Rojas
Sra. María Cecilia Eduarte Segura
Licdo Lesley Bojorges León

**REGIDORES SUPLENTE**

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Green Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro

Sr. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel d Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	B. San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	La Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	<b>AUSENTE</b>
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita
	Sra. Andrea María Castillo Quirós	
14	Sra. Anaïs Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

**ALCALDESA MUNICIPAL**

Msc Laura María Chaves Quirós

**VICE ALCALDE**

Licdo Alonso de Jesús Luna Alfaro

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Licda. María del Rosario Muñoz González

**UJIER DEL CONCEJO**

José Manuel Vargas Rodríguez

**ASESORA DE LA ALCALDIA**

Licda María José

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Maureen Calvo Jiménez

**CONFORME EL ARTICULO PRIMERO, CAPÍTULO NOVENO, DE LA SESIÓN  
ORDINARIA 08-2019 ,20 DE FEBRERO DEL 2019  
AGENDA.**

**Audiencias:**

- 1.- Convenio entre la Municipalidad de Alajuela y el Lananme** Ingeniero Jaime Allen Monge Coordinador de la Unidad de gestión Municipal en Lananme
- 2.- Consejo Local del Corredor Biológico Garci Muñoz** Dr Miguel Ortiz Hidalgo Presidente del Consejo Local y Señor Msc William González Cabezas
- 3.- Proyecto de Vivienda Fraijanes: Asuntos Varios."**

**SE DEJA CONSTANCIA DE LA NO ASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS MIEMBROS CONSEJO LOCAL DEL CORREDOR BIOLÓGICO GARCI MUÑOZ DR MIGUEL ORTIZ HIDALGO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL Y SEÑOR MSC WILLIAM GONZÁLEZ CABEZAS**

**ARTICULO PRIMERO:** Se recibe a los Funcionarios de Gestión Municipal de LANANME-UCR, exponen:

Posibilidad de establecer un convenio de cooperación en el tema de Gestión Vial, entre la Municipalidad de Alajuela-Lananme. Entonces lo que nos interesa de parte de LANANME es explicar brevemente en qué consiste eso ¿qué es y qué no es? Para que se aclaren duda. La idea es que una vez terminada la presentación o los

diez minutos ustedes aclaren todas las dudas conmigo sobre qué significa el convenio y qué no significa.

Este es el equipo de trabajo, yo soy el coordinador, tenemos geógrafos, ingenieros civiles y inspectores técnicos somos un equipo de diez profesionales y nosotros trabajamos los convenios con los municipios sobre la Ley 8114. La Ley 8114, da un presupuesto al Lananme para atender a los Municipios en el tema de Gestión vial. La gestión de los recursos, de la Ley 8114 que recibe el Municipio para las carreteras, para el tratamiento de todo lo que son pavimentos, rutas urbanas, rutas de lastre etc.. Nosotros trabajamos en términos generales dando capacitaciones a varios municipios e individual que sería mediante convenios. Entonces, ¿cómo funcionan los convenios? Básicamente una Municipalidad nos contacta y nos pide algún tipo de asesoría en algún tema con la gestión vial, entonces nosotros dependiendo de lo que ellos requieren decimos, realicemos un convenio. Aquí es importante que sepan tiene que haber una necesidad de parte de la Municipalidad específica en algún tema. Nosotros siempre recomendamos lo más elemental que es el plan quinquenal, que es lo más macro que debería tener la Municipalidad para ir haciendo las intervenciones-obras en su red vial. Básicamente nosotros lo que trabajamos con acompañamiento y asesoría técnica, ¿que se requiere base de datos? Un diagnóstico, necesitamos saber cómo están las redes, para eso se ocupa equipos técnicos, personal técnico, sobre las redes. Primero hay que identificar cuál es la red vial, pongámosle nombre, que fuera Alajuela, cuál es la red vial de Alajuela, cuántos kilómetros son luego identificado esto, vamos a hacer una auscultación, un diagnóstico, que es hacer sondeos, esto es huecos en las carreteras para ver qué tienen hacer una auscultación funcional para ver cómo están las carreteras en términos de rodadura, también los paquetes estructurales. Todo esto se haría bajo un marco de un convenio de cooperación, a veces algunos municipios, nos solicitan cosas específicas, que es que tienen algún proyecto y necesitan alguna asesoría técnica sobre cómo ejecutarlo o sobre cómo hacer una verificación de la calidad de sus proyectos, eso también podría entrar. Entonces, lo que les pido es que una vez que finalicemos esto tengamos claro que pueden ser varias cosas. Hay que definir bien cuál es la necesidad que tiene el cantón. Aquí en esta lámina les voy a explicar nosotros hacemos diagnósticos de puentes, de los pavimentos, de las rutas de lastre, también hacemos estudios preliminares, esto es ir a ver cómo están los caminos, cuál es su condición para determinar cuál es la intervención que hay que hacer. Hemos ayudado a algunos proyectos, algo que es importante aclarar es que nosotros no funcionamos como Administradores, sino que asesoramos técnicamente, por así decirlo damos un acompañamiento o asesoría técnica, nosotros no podemos coadministrar, eso es parte de la Ley 8114. Puede haber problemas geotécnicos y en otras unidades de LANANME que son especialistas en este tema. También el tema de seguridad vial. En algunos Municipios tienen problemas específicos con puestos donde tienen mucha

accidentalidad por darles un ejemplo la Municipalidad de Heredia entonces se nos pueden acercar para ver los temas puntuales. Hemos trabajado con varias municipalidades por mencionarles algunas Cañas-Còbano, Grecia, Naranjo, Palmares, San Mateo, en estos momentos estamos iniciando con la Municipalidad de Parrita, para hacer un plan quinquenal, yo siempre recomiendo que eso sea algo a lo que se quiera aspirar. Pero nuevamente como apenas estamos conociéndonos en esta sesión, también es bueno saber cuáles son las necesidades que tiene la Municipalidad, puede ser un MENÚ grande. Nuevamente transferencia Tecnológica, asesoría y servicios, nada más voy a dejar esta lámina aquí ya para ir terminando que las políticas es que apoyamos y no sustituimos. Nosotros ayudamos a que la Unidad Técnica desarrolle capacidades y hacemos énfasis en procesos y no en tareas, tenemos rigor técnico, el LANANME está inscrito a la Escuela de Ingeniería Civil, de la U:C: siempre trabajamos por un rigor técnico, en todo lo que hacemos y nuevamente la idea es si se establece alguna relación que sea una relación formal bajo un convenio y los principales objetivos es mejorar el estado de la infraestructura vial y sabemos que la red vial de Alajuela, es bastante grande . De parte mía, tengo bastante interés que podamos trabajar de alguna manera con la Municipalidad de Alajuela. Y les cuento que en años anteriores hace bastantes años habíamos tratado de hacer un acercamiento, pero no se logró, entonces sería interesante que se pudiera lograr ahora, por aquí les comenté, más bien los invito a que si tienen dudas sobre como trabajamos o cuáles son las necesidades que las compartan ahora, para saber y nuevamente, también puede ser que ustedes ocupen determinar eso de las sesiones de trabajo, para que nos contacten, a partir de ahora ya queda abiertos los canales de comunicación.

### **Msc Laura María Chaves Quirós, Alcaldesa**

Primero agradecerle muchísimo la pronta respuesta de ustedes a la solicitud de que nos acompañaran acá al Concejo Municipal, creo que tomé nota de cada una de las cosas en que usted decía que podíamos establecer el convenio, pues a la Administración Municipal le interesa mucho que el convenio sea lo más amplio posible que tengamos toda una gama de posibilidades y desde ese punto de vista pedirles algún favor si tienen algún convenio que hayan establecido con alguna Municipalidad de la cual nosotros podamos tener y retroalimentar de eso que necesitamos. Acá una de las cosas por las que he estado preocupada (s) en la Administración es por el presupuesto que se les asigna a las obras viales. Ha sido práctica común que una obra vial nada más va una persona ve y dice esto cuesta tanto, pero a la hora de que lo llevamos al proceso de contratación, resulta que el monto asignado en muchas ocasiones difiere bastante del monto realmente por el que se adjudicó. Entonces, eso produce un atraso en la ejecución municipal y en la asignación de recursos si tenemos desde el inicio costos más cercanos a los reales probablemente desde el inicio sabemos que podemos programar y proyectar más calles a ejecutar, eso por un lado. En algunos casos que nos ha sucedido

lamentablemente en obras que se han hecho empiezan pronto a deteriorarse o las perdemos, por ejemplo, que aquí es bastante conocida la calle Praycede destruyo prácticamente toda, obviamente se tomaron las medidas del caso con los profesionales del caso y las empresas, el hecho de que ustedes nos digan esa parte en que podemos tener acceso en el convenio a la elaboración de los carteles de contratación es muy importante. Siento a veces hay aspectos que se han dejado muy por fuera, muy con la exigencia de las garantías de cumplimiento y mucho con la calidad. No sé si dentro del proyecto de convenio existe la posibilidad de que en medio que estemos ejecutando equis proyecto de carretera sin necesidad de avisar a los encargados que están ejecutando el proyecto, podemos llamarles y decirles "vamos a empezar esta semana tal calle, puede llegar en medio de la ejecución para hacernos un estudio y ver lo que se está ejecutando realmente lo que estamos contratando, consulto y agradecerles muchísimo la cooperación que ustedes vienen ofrecernos tengan la seguridad que vamos a hacer lo posible que dentro del menor plazo podamos estar estableciendo ese convenio y agradecemos si nos puede hacer llegar de alguno que tengan exitoso con alguna Municipalidad.

### **Licda María Cecilia Eduarte Segura**

Primero agradecerle al señor que viene hablarnos por la Lananme para decirle que realmente a mí me satisface demasiado que usted venga a presentarnos esta oferta, este convenio y ojalá lo hagamos una realidad. Si en algo somos deficientes, no se las demás, pero Alajuela, es la cuestión de los asfaltados. Quiero decir una cosa, para ustedes es igualmente hacer un estudio de una calle principal o de una secundaria. Se lo digo porque no solo calles principales tienen el cantón central de Alajuela, últimamente se le da prioridad en muchas cosas en las calles principales, como si las calles de las urbanizaciones, barriadas, no son importante. Quería decirles, si esos estudios los hacen en todos no solo en las calles principales sino en todo lo que es el sistema vial del cantón.

Por otra parte, me preocupan algunas empresas y que estamos muy casados que es MECO, en realidad en Costa Rica entera. MECO para mí, es deficiente porque se nos ha hecho trabajos muy deficientes. Ustedes tienen un listado de empresas que se han hecho estudios y los asfaltados, ciertas empresas que han encontrado serias deficiencias y tienen ahí, porque a mí me preocupa que se inyecta mucha plata y que las calles se nos vayan a deteriorar, ojalá hagamos el estudio veo que la señora Alcaldesa, está muy anuente a que este tipo de convenios se hagan. Otra cosa, me imagino como un ente responsable y científico en el asunto de la calidad de los asfaltados, también tienen que ver con caños y suelos, en alcantarillados que es subterráneo, porque sé que aquí y lo he visto por lo menos en mi barrio, se va a hacer una carretera y solo se presupuesta la carpeta superficial y no lo que está debajo, tal vez un alcantarillado que ya agotó su vida útil perdón que incluso está quebrada y está ocasionando serios problemas, vienen las compañías asfaltadoras y

nada más le pasan por encima y uno dice, vea cómo usted va a pasar el asfalto o carpeta sobre eso, a luces se ve mal que eso está malo, hasta uno que no sabe mucho de eso. Resulta que la respuesta, eso fue lo que nos dijeron que hiciéramos, eso es irresponsabilidad de una empresa asfaltadora. Entonces, me interesa saber si ustedes en los estudios que hacen tal vez nos van a decir al departamento de vialidad nuestra qué hay debajo, si un asfaltado debe aumentar, aunque sea el doble, pero que se haga completo. Porque para mí a veces es más importante lo que está debajo que es lo que nos va a ocasionar problemas de atascamientos de inundaciones, lo dejamos y se deteriora la carretera poquito tiempo después, viene otra carpeta encima de lo que ya estaba y lo de abajo no lo tocan y en el cantón central hay muchas deficiencias en este sentido, más bien valdría la pena hacer un estudio bien serio de todas las calles del cantón, porque estoy segura que se va a encontrar anomalías por montones. A nosotros, nos pasó con MECO, se reventó una alcantarilla, nos dijeron eso no nos importa nos lo manifestaron a mí y a todos los vecinos, eso no viene en el cartel, ya nosotros pasamos y si se revienta todo, eso no es nuestro problema, primero es una seriedad de una empresa, se supone que debería decir una empresa responsable a la Municipalidad que en esto debería de ir esto y este trabajo, pero nunca van a ver nada, el cuento es que van y contratan un precio y el precio desde luego es por lo mínimo que se puede hacer. Esto lo digo porque a nosotros nos pasó, no lo estoy inventando y nos pasó dos veces, entonces esas son mis preguntas.

### **Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente**

Quisiera saber los antecedentes del por qué ustedes vienen, porque ya les estamos haciendo una serie de preguntas sin tener un convenio de Asesoría. O sea, para saber el por qué lo ideal hubiese sido tener nosotros acá un borrador de convenio, una propuesta de convenio que la pudiésemos discutir, que pudiésemos conocer de antemano, recibirlos a ustedes con ese conocimiento, que ustedes nos explicaran esos alcances de ese convenio, ese hubiese sido lo ideal, pero bueno resulta que no se hizo así, estamos ahora ante una exposición que nos hace el de la Lananme, es una organización prestigiosa a nivel nacional porque ya lo hemos leído en los Medios de Comunicación y sabemos quienes acuden a ustedes y para que efectos acuden y desde luego para esta Municipalidad sería muy importante poder contar con ese conocimiento y esa asesoría. A pesar de que no vamos con el debido proceso, quisiera hacer una consulta, para venir ustedes acá averiguaron algo sobre Alajuela, entorno a todo lo que ustedes asesoran y qué criterio se formaron ustedes sobre la necesidad que tiene esta Municipalidad, que ustedes nos puedan ofrecer ese servicio. Sí fue así en realidad en temas de fondo de un convenio, no podría preguntar ni mucho menos no conozco, inclusive no se los Alcances económicos que pueda tener un convenio de este tipo que es muy importante. De tal manera, por ahora esa consulta para conocer si ustedes tienen ese criterio. Desde luego quizás solicitarle a la Administración, si pudiéramos echar el rollo un

poquito atrás y hacer el camino correcto en ese sentido, y si tenemos nosotros ese conocimiento.

### **Licdo Denis Espinoza Rojas**

Realmente, me parece a mí muy interesante lo que se ha expuesto aquí sin duda alguna como decía el compañero el prestigio que tienen ustedes, en el tema vial de este País, es trascendental, es importante ver ese borrador de convenio en su momento como así Dios primero será para ver los costos ese es un punto importantísimo los costos sabemos que Alajuela tiene una red vial cantonal muy extensa, sería bueno determinar como ustedes lo han hecho en rutas nacionales el estado de nuestras carreteras. El estado de nuestras calles por lo menos hace unos meses en octubre tuve acceso a un documento de parte de ustedes sobre el tema de la ruta nacionales de nuestro cantón y me pareció muy importante, en el sentido de que las instituciones deberían ir priorizando según esos criterios técnicos, no solamente ver como decía la compañera Cecilia Eduarte, el tema pluvial la base y la súbbase de las calles, sino también ver y como nosotros como Municipio tenemos que hacer algo en ese sentido, aunque tenemos muy extenso, pero deberíamos hacer algo para entrarle al tema de la construcción de aceras, dentro de la pirámide primero es el peatón que no en este País no se invierte en aceras y es muy lamentable ver esas calles de lujo que en buena hora cuando las vemos recién pavimentadas, al verlas uno dice tenemos calles de lujo, pero el peatón sigue caminando por la calle, sigue compartiendo el conductor la superficie de rodamiento con el peatón y más bien en este país no pasan más accidentes por la carencia de aceras. Otra cosa, donde hay poquitas aceras tenemos casos que los conductores la toman como estacionamiento, eso es peor porque el peatón tiene que ir más hacia la superficie de rodamiento, esto nos llama a poner las barbas en remojo, en buena hora se está haciendo esta exposición, en buena hora veremos lástima que el compañero Leslye me está interrumpiendo aquí al exponiendo lamentablemente, con todo respeto, pero sí debemos entrarle a todo ese tema. Yo sí quiero ser muy vehemente en el tema de la infraestructura peatonal, porque nuestros peatones se andan jugando la vida en nuestras carreteras.

### **María del Rosario Rivera Rodríguez**

Quiero iniciar agradeciendo, su visita, su presentación déjeme retroalimentarle a ver si entendido lo que usted vino a exponernos. En primer lugar, usted dijo que había venido como respuesta a nuestra solicitud de que vinieran ustedes a explicarnos sobre cómo sería el realizar un convenio con la Lananme. En segundo lugar, voy a resumir bastante, para no extenderme, pero sí quisiera estar clara en esto, en segundo lugar, entendí para que ustedes realicen ese convenio nosotros debemos como Municipalidad, tener muy clara una necesidad específica qué es lo que debemos de plantearles y que probablemente, ustedes trabajan sobre lo que son los planes quinquenales para resolver ese tipo de situaciones. Que para



realizar eso, requieren hacer un diagnóstico que es parte de ese convenio y el objetivo de todo esto es mejorar el estado de la infraestructura vial de nuestro cantón. Sí es así me parece muy claro, agradezco mucho su visita esta noche, para nosotros cuando uno tiene claro la ruta, es más fácil hacer las cosas y hacerlas bien y si las partes hacemos las cosas bien, tenemos garantía de que llegaremos a buen puerto como decían nuestros abuelos. Espero que efectivamente, nuestra Municipalidad plantee un buen asunto a resolver, una buena necesidad y que ese convenio con todo lo que debe ser para mejorar nuestra infraestructura vial se lleve a cabo.

**Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente**

Una parte importante de la exposición del Ingeniero Alex Monge, nos indica que nosotros antes de elaborar el convenio, tenemos que tener claro cuál es la necesidad como Municipio. Cuando le solicitamos al Ing. Alex Monge, otros convenios nos tendrían que mandar no uno sino un montón de convenios, porque me imagino que la realidad de otros municipios son necesidades específicas y múltiples. La propuesta señores Regidores ante esto sería TRASLADAR ESTE TEMA A LA COMISIÓN DE OBRAS O A GESTION VIAL PARA QUE NOS DIGAN CUÁL ES LA NECESIDAD COMO MUNICIPIO, si es elaborar los planes quinquenales, si es diagnosticar y hacer sondeos funcionales y estructurales de nuestra red vial, si es darle seguimiento a la elaboración de los carteles de contratación, si es tema de asesoría en temas de gestión vial, si son más bien un inventario de nuestros puentes y manejar el tema de cuál es la resistencia y la vida útil de los puentes que tenemos y las dimensiones si hay que ampliarnos, si hay que mejorar la resistencia, el tema de los pavimentos, el tema de nuestras calles lastreadas, que son pocas mínimas. Pero también el tema de inspección y ejecución de proyectos y el tema de seguridad vial sin oír la incidencia.

**SE RESUELVE ENVIAR LA PROPUESTA DE LANANME A LA COMISIÓN DE OBRAS Y UNIDAD DE GESTION VIAL PARA QUE SE INDIQUE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Se recibe a los personeros de la Empresa Desarrolladora GM, exposición del Proyecto de Vivienda Fraijanes:

**Gustavo Alfaro Ramírez, Expositor**

Es una negociación al final de cuentas cuando el Gobierno tiene los proyectos listos de obra, infraestructura, el presupuesto, el valor de la propiedad y el presupuesto de las casas, para decirles en Alajuela, por el valor del terreno este es el determinante para cualquier proyecto, la casa tiene el mismo valor la construyamos aquí o en Golfito o en Guanacaste. Pero el valor del terreno es lo que nos

diferencia del valor de un proyecto a otro, aquí nosotros estamos estimando por ejemplo un metro cuadrado ya urbanizado en esta comunidad de Fraijanes puede andar alrededor a cincuenta o sesenta mil colones. Estamos hablando de un lote de 250 metros cuadrados a cincuenta mil colones, le puede dar uno doce millones y medio de colones, la casa anda alrededor de los nueve millones y medio, puede ser una solución final entre 22 y 24 millones de colones en promedio.

### **Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente**

Me gustaría que entregaran documentos para poder remitirlos a la Comisión de obras, o darle seguimiento, conocer cuál es la unidad ejecutora del proyecto cual es el nombre de la empresa, las familias en qué condición están, de riesgo, de erradicación de un Asentamiento informal, si es así de cuál Asentamiento o si es un proyecto de extrema necesidad según el artículo 59 y cuál fue el método de selección de las familias. La carta de gestión del MIVA, si tienen planta de tratamiento o si ya tienen exoneración para hacer tanques sépticos, si es un hecho 01, o un hecho 02, si ya lo tienen con claridad meridiana, si va a hacer un proyecto en verde o llave en mano, informarles que algunos compañeros mencionaron el tema de la erradicación de Asentamientos, hay una política nacional de Asentamientos informales y el uso del Sistema de Información Territorial, donde está SETENA, LA DIRECCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, EL INVU, EL MIVA, AYA que fue lo que se expuso hace quince días y se direccionó hacia los 81 Municipios. En cuanto al proyecto de Dulce Nombre Hacienda Alsacia, tuvimos una reunión justamente el Ministerio de Vivienda y el INVU hace quince días, se está terminando con el tema de la Garantía Ambiental y el ente autorizado para dicho proyecto va a hacer el Banco Popular, está en fase final hasta Hacienda Alsacia, para darle solución a 83 familias dentro de ellas 42 del terremoto de Cinchona, si esa sería una parte de información y la otra solicitarle tal vez no que me responsan en el acto, pero que todo este tipo de consultas y demás documentos los puedan aportar para que nosotros lo podamos remitirlo como lo solicitó el coordinador de la Comisión de Obras para darle seguimiento y la ayuda que le podríamos brindar.

### **Gustavo Alfaro Ramírez**

Muchísimas gracias el nombre de la empresa es Desarrollo GM, como les comentó al inicio de la charla hemos estado trabajando en diferentes zonas del País, nuestra primera oportunidad en Alajuela y la razón como les comenté es por un asunto del valor de la tierra. El BANVI tiene un tope establecido por cada casita que entregamos, entonces para hacerles muy honesto nos ha sido muy difícil conseguir terrenos desde Cartago, Heredia, San José, la tierra es sumamente cara a nosotros como desarrolladores no nos da la ganancia que necesitamos para trabajar, en este caso gracias a Dios tenemos esta propiedad en Fraijanes una zona muy bonita presenta características muy interesantes la propiedad y estamos en la fase de

estudio de suelos, no hemos solicitado por ende la exclusión de una planta de tratamiento, general mente todo proyecto de bien social que hemos trabajado lo tratamos de manejar con tanque séptico, la planta de tratamiento tiene la gran desventaja para nosotros que es al final de cuentas es una carga para la Municipalidad, es algo que la Municipalidad es la encargada de darle el mantenimiento, cada familia que tiene su casita debe velar por el mantenimiento del tanque séptico individual, hasta el momento señor Presidente no hemos construido un solo proyecto con planta de tratamiento, siempre hacemos la solicitud de exclusión de la misma una vez que tenemos el estudio de suelo para demostrar cómo se presenta.

Por otra parte, el ente por la cual nosotros tramitamos todo proyecto ha sido la MUTUAL DE ALAJUELA, ya tenemos una excelente relación con ella de muchos años. Nosotros estamos trabajando por ser un proyecto tan grande un financiamiento de este tipo nos encarece mucho el proyecto ahora estamos trabajando lotes con servicios, nosotros nos encargamos de solicitar el crédito para lo que es la compra de la propiedad así como desarrollar toda la infraestructura, pero una vez que tenemos la infraestructura nosotros entregamos los lotes al BANVHI que toma los lotes y va haciendo entrega a cada una de las familias beneficiadas de su lotecito, una vez que tienen esto, funciona de la siguiente manera: Podemos haber vendido cien lotes este mes, pero el BANVHI nos va decir el DESARROLLO GM tenemos presupuesto para que empiecen con la construcción de 30, el otro mes les vamos a dar 20 casas y el otro mes para que construyan 40 y el último mes para que construyan 10. Generalmente todo tipo de proyecto como este, la carga financiera, la parte más importante viene en la parte de la construcción de las viviendas, fue por esta razón que hemos decidido hace más de un año de encargarnos de entregar la infraestructura como tal y esperar el financiamiento como ellos mismos lo dicen a tasa cero para nosotros porque no tenemos ningún costo y esto obviamente atrasa un poquitito el proyecto dependemos de los flujos que el BANVHI nos vaya dando para la construcción de las viviendas, pero no es un atraso significativo, una vez que ya tenemos la entrega de los lotes, para nosotros como empresa y sobre todo a la hora de la negociación del precio podemos ser más flexibles con el mismo dado que no vamos a incurrir en una carga financiera tan alta.

### **Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente**

NO sé si ya tenía conocimiento este cuerpo o alguno de sus miembros de su persona que vi que lo trataron con confianza sin decirle el don simplemente Gustavo, pero el respeto, ante todo. El tema del apoyo a las solicitudes de vivienda que hace la gente, eso hay que tenerlo por descontado, o sea porque nosotros lógicamente que queremos que la gente pueda tener vivienda y eso con la vehemencia de Leslye o la sencillez de cualquier otro, el apoyo lo va a tener en eso

no habrá problema, jamás poner en duda porque no lo conocemos que ustedes vayan a poder hacer lo que indicó Leslye cobrar y después no hacer nada, no puedo ni siquiera ponerlo entre dicho. Lo que sí es importante que la gente puede entender que los procesos para la obtención de la vivienda, son esos procesos burocráticos eternos ya la Municipalidad de Alajuela no, porque ha dado muestras hoy de eficiencias absolutas, porque llegó una orden del ministerio de Salud, a las diez y veintitrés minutos y a las once y media la estaban ejecutando a pesar de tener 15 días hábiles para hacerlo. Entendemos que haya eficiencia en la Municipalidad de Alajuela, por eso no hay por qué preocuparse, las situaciones que se puedan dar en el transcurso de un proyecto como este, no necesariamente tienen que ver con un Concejo Municipal como este y hay que advertirle a la gente esto también. Usted, nos viene a exponer el asunto, va a la Comisión de Obras, pero en realidad todo el tema, de trámite es un tema de la Administración Municipal. Y es ahí donde el tema avanza o se detiene como suele suceder y hay que dejarlo claro, porque después la gente como suele pasar nos sataniza, aquel montón de gente que nos dijo que nos iba apoyar y el montón de gente hasta pegaron gritos diciendo que iban con nosotros de primero y nos satanizan. Eso no es así, nosotros aquí hablamos de un apoyo, claro porque todos queremos que todos tengan vivienda lógicamente, pero la gente debe entender que ese trámite burocrático y es importante que ustedes como empresa lo hagan saber que no compete a este Concejo Municipal, eso compete a la Administración Municipal afortunadamente insisto hoy muestra eficiencia municipal, en ese sentido, para que la gente pueda entender eso y si hay que apoyarlos en alguna otra gestión como cuerpo Colegiado para efectos de que pudieran ayudarse de alguna manera podemos hacerse que se entienda que nuestra participación es eso, de apoyo, las instituciones, nosotros no tenemos injerencia en el BANVHI por ejemplo en la MUTUAL, esas son instituciones que están fuera de nuestro control. Incluso, con la Administración nosotros no podemos co administrar decirles denle el permiso o hagan esto rápido, eso no lo podemos hacer. Este apoyo que estamos manifestando hoy, que todo el mundo ha apoyado hoy acá, es un apoyo casi que moral nada más y muchas gracias a usted por venirnos a presentar un proyecto y hacernos saber las necesidades de la gente que como ellos que hoy están presentes acá, hay miles en Alajuela y en Costa Rica. Ojalá todos pudiéramos tener la vivienda que deseáramos, pero desgraciadamente no ha sido así, no ha sido la prioridad de muchos gobiernos, que gastan millones de millones de cosas que no son prioritarias, pero lo prioritarios se han quedado muy atrasados y aquí hay Síndicos que como el señor Luis manifestó tienen necesidades en sus distritos de temas de vivienda. De tal manera espero que la gente pueda comprender esto, nuestro apoyo moral que le damos hoy a ustedes excelente, ojalá se logre el propósito y don Gustavo que usted les pueda seguir explicando a ellos todo el teje y maneje que se da en la administración pública, para que puedan entender y después no nos satanicen como siempre ha sucedido.

**SE RESUELVE QUE LA EMPRESA DESARROLLADORA GM EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS ENTREGUE DOCUMENTACIÓN, A LA SECRETARIA DEL CONCEJO, QUE TIENE EL PROYECTO Y EN EL MOMENTO QUE SEA RECIBIDA ESA DOCUMENTACIÓN SE LE DE SEGUIMIENTO EN LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE SE DICTAMINE. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Licdo Alonso de Jesús Luna Alfaro, Vicealcalde Municipal**

Primero, obviamente me uno a las palabras de apoyo de los compañeros regidores en el sentido que un proyecto de interés social, que vaya a darle solución de vivienda a los Alajuelenses siempre será apoyado por este municipio nadie estoy seguro que por ninguna razón estaría en contra especialmente si ese proyecto se desarrolla en el lugar donde las personas viven, que por ahí es donde algunas comunidades normalmente ponen alguna traba de traslado de proyectos de un lugar a otro. Pero si la mayoría de vecinos viven ahí, estoy seguro que los vecinos que viven ahí que integran no estarían en contra y los dirigentes de ese distrito estarían apoyándolos. Estoy seguro que no habría ningún problema, más si recordando lo que usted dice ya hay algunos permisos importantes que hace que esa propiedad sea habilitada para un proyecto de ese tipo y que cuenten con los servicios públicos que al final es para un proyecto de vivienda. Ya lo han dicho aquí los compañeros los bonos de vivienda que yo por cierto, en otra vía trabajé en eso, en la MUTUAL casualmente los da el BANVHI independientemente cual es la entidad que los trámite el BANVHI es el que gira los bonos las personas califican para que puedan ser objeto de bono, ya ustedes saben o deben saberlo la serie de requisitos que deben de tener para ser objeto de un bono de vivienda. Usted, como desarrollador lo tiene clarísimo. Además, aquí se han mencionado algunos elementos que quisiera responder. A los dos compañeros que nos hablaron de la publicación de este Reglamento, en efecto lo cavamos de ver y esta publicación se va a hacer, en el momento más rápido posible, para efectos de poder coadyuvar en el desarrollo de este tipo de proyectos en el cantó y de otras cosas más que sé que para todos es muy necesarias. Nosotros, doña Laura y yo estamos comprometidos con este tema. Además, tengo que mencionarlo le agradezco a don José Luis la mención de la eficiencia, hemos trabajado mucho por ser eficientes, tal vez no llegaremos a ser un cien por ciento de eficientes, pero vamos en ese camino, hemos mejorado mucho, aquí se ha hablado de permisos nosotros estamos priorizando en los tiempos de entrega de esos permisos estamos priorizando la digitalización de todos los permiso que hacemos, para los que lo deseen pero con la posibilidad que físicamente los que deseen hacer un permiso de construcción lo pueden hacer. Nosotros luchamos día con día porque la Municipalidad responda a la necesidad de todos los alajuelenses y es parte del reto que tenemos como municipio, Alcaldía, Funcionarios Municipales y Concejo Municipal, creo que de esta

manera una institución como esta puede trabajar mucho mejor. Don Gustavo y vecinos de Fraijanes, en lo que podamos colaborarles con mucho gusto, si hay algún tema particular tema específico algún trámite que se requiera alguna agilidad con mucho gusto, siempre tratamos de responder a esas necesidades, pero que quede muy claro las competencias, no es bueno que se genere las dudas de quien da el bono de vivienda, quién otorga los permisos. Nosotros como institución por supuesto buscaremos la manera que todos los permisos sean ágiles, veo que ya globalmente tiene un avance importante después vendrán los permisos individuales de las obras que se van a hacer adentro y de cada casa que podremos conversarlos en su momento. Pero estoy seguro que la Administración Municipal, encabezada por doña Laura y mi persona acompañada por todos los compañeros Regidores estarán en toda la anuencia de colaborarles en lo que esté a nuestro alcance.

#### **Licdo Humberto Soto Herrera**

Quiero justificar mi voto siendo siempre realistas, porque aquí lo más fácil es ser populista, hay que tener mucho cuidado. Está claro, lo he justificado para que le dé seguimiento la comisión de obras que es el órgano competente de este Concejo que le da seguimiento a todo tipo de proyecto de vivienda ya será de interés social o a otros niveles como vemos la gran mayoría. Está claro que la Municipalidad de Alajuela, no hace proyectos de vivienda, la Municipalidad de Alajuela aprueba proyectos, don Gustavo que cumplan requisitos y familias y la tarea hoy acá es que la Empresa Desarrollo GM presente a la mayor brevedad la lista de requisitos para un proyecto de interés social y nosotros en la Comisión de Obras, a nivel de Administración primero y en Urbanismo se le da el visto bueno y en este Concejo, dependerá mucho de ustedes mismos sabemos que es un País con muchas complicaciones en la tramitología, pero también recuerden compañeros que aquí hemos hecho excepciones a la regla, aquí simplificamos el proyecto del Barrio San José, Marianela, simplificamos el proyecto de la Guácima, ahora olvido el nombre, de Dulce Nombre hemos simplificado requisitos, por Dios si aquí aprobamos proyectos de cien mil dólares, ciento cincuenta mil dólares, no vamos aprobar y agilizar proyectos de familias con casitas de 42 metros cuadrados con cincuenta mil colones el metro, por Dios. Me parece que nuestro primer compromiso es con la gente que menos tiene, aquí todos tenemos conciencia y de eso en la Alcaldía y la administración, así que dejémonos de discursitos para otro día y esperemos que ustedes cumplan con todo.

### **CAPITULO III. MOCIÓN DE ALTERACIÓN**

**ARTICULO PRIMERO:** Moción suscrita por Licdo Deis Espinoza Rojas avalada por Víctor Hugo Solís Campos. Licdo Humberto Soto Herrera, Prof. Flora Araya Bogantes, Licda María Cecilia Eduarte Segura, María Isabel Brenes Ugalde, Argerie córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE:** Este Concejo Municipal, hace varios

meses, aprobó dictamen de la Comisión Especial INVU-MUNICIPALIDAD referente a la interpretación del artículo 27 de nuestro Plan Regulador Urbano y a la fecha no se ha publicado en el Diario Oficial La Gaceta **POR TANTO PROPONEMOS**, que este Concejo Municipal acuerde respetuosamente solicitarle a la Administración de esta Municipalidad interponer sus buenos oficios para que a la mayor brevedad se proceda con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, del acuerdo de este Concejo Municipal referente a la interpretación del artículo 27 de nuestro Plan Regulador Urbano. Exímase de trámite de comisión. Acuerdo Firme.”

CON LA DISPENSA, SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN, OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**SIENDO LAS VEINTE HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

Luis Alfredo Guillén Sequeira  
**Presidente**

Licda. María del Rosario Muñoz González  
**Secretaria del Concejo**  
**Coordinadora del Subproceso**